



COMUNICADO

PUESTA EN MARCHA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN URUGUAY-ESPAÑA

La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Trinidad Jiménez, y el Canciller uruguayo, Luis Almagro han acordado, el 23 de febrero del corriente la puesta en marcha del **Marco de Asociación Uruguay-España**, previsto por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica.

Este documento refleja las principales decisiones acordadas entre España y Uruguay para la asociación estratégica entre ambos países, con el objetivo de alcanzar unos resultados de desarrollo concretos y compartidos entre los dos socios. El mismo tendrá vigencia desde el 2011 hasta el 2015, año en el que se desarrollará el proceso para la elaboración del siguiente Marco.

El objetivo general del Marco de Asociación durante este periodo se orientará hacia el fortalecimiento institucional, para apoyar el diseño y ejecución de políticas públicas promotoras de cohesión social, de cultura para el desarrollo, de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático, con especial incidencia en el enfoque de género, etnia y juventud así como una actuación dirigida a las zonas geográficas menos desarrolladas del país.

Se propiciarán, asimismo, procesos de integración regional y de cooperación triangular entre España y Uruguay con terceros países. En este sentido, acompaña al Marco un memorando de entendimiento para la creación de un Programa Conjunto de Cooperación Triangular, lo que implica que ambos gobiernos impulsarán de forma concertada acciones de cooperación en otros países de menor desarrollo.